

Fuente

Fecha

Procapitales

21/Dic/2016

Empresas

Hans Osorio
Supervisor de *Financial Risk Management* de *Advisory*
KPMG

Cambios en la norma contable y su impacto:

APLICACIÓN DE LA NIIF 9 SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO



El presente artículo explica las novedades que trae consigo la NIIF 9 con respecto a la contabilidad de coberturas cambiarias y su impacto sobre la gestión del riesgo cambiario.

En los últimos años, los países de Latinoamérica han enfrentado una serie de choques externos de diversa índole y magnitud. El Perú no ha estado exento de estas eventualidades, lo cual se ha reflejado en el comportamiento de diversas variables, entre ellas el tipo de cambio. En ese sentido, resulta relevante que las empresas adopten una adecuada gestión del riesgo cambiario que involucre el planteamiento, la implementación y el seguimiento de políticas corporativas de coberturas financieras.

En relación con lo arriba anotado, el *International Accounting Standards Board (IASB)* publicó, en julio de 2014, la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), la cual reemplazará a la actualmente vigente Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) a partir del 1 enero de 2018 y será de aplicación obligatoria para las entidades que emitan sus estados financieros conforme a las NIIF.

Pérdida cambiaria en las empresas peruanas

En los últimos años, el comportamiento del tipo de cambio ha afectado seriamente a las firmas peruanas. De hecho, la fuerte depreciación del sol conllevó pérdidas cambiarias significativas a nivel corporativo. Esta situación denotaría que, a excepción de las mineras -cuya moneda funcional es, en su mayoría, el dólar estadounidense- una gran cantidad de las empresas analizadas no habría cubierto adecuadamente sus descalces de monedas.

Nuestra firma optó por validar esta hipótesis con un análisis de regresión estadística considerando información de las empresas que cotizaban en el periodo 2013-2015. Según estas estimaciones, un incremento de 1% en el ratio "descalce cambiario/activos" habla

de cobertura del riesgo cambiario. El mercado de derivados en el Perú es aún incipiente -ocupando el cuarto lugar con respecto a sus pares de la Alianza del Pacífico- según la última encuesta del Banco de Pagos Internacionales (BIS, 2016). Desde esta óptica, los derivados más líquidos corresponden a los *FX Forwards (FX FWD)* y *Cross Currency Swaps (CCS)*. No obstante, vale remarcar que menos del 20% de FX FWD y 1% de CCS han sido pactados con empresas no financieras, lo cual revela que aún persiste cierto desconocimiento o, en su defecto, una mayor inclinación hacia conductas especulativas por parte de las mismas.

Otro factor que según nuestro criterio ha limitado la evolución de este mercado ha sido la poca flexibilidad de la NIC 39 en su apartado de contabilidad de coberturas. En ese sentido, la NIIF 9 incorpora estrategias de cobertura que prevemos que simplificarán la gestión del riesgo cambiario con derivados. No obstante, es clave resaltar que, al igual que en la norma previa, la mera contratación de tales instrumentos derivados no es suficiente para poder calificarlos y designarlos como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura contable. La NIIF 9 exige un nivel de conocimiento técnico suficiente para abordar los siguientes procedimientos: (a) identificar la partida cubierta o transacción, (b) identificar el instrumento de cobertura, (c) demostrar cuantitativamente la eficacia de la relación de cobertura, (d) documentar la relación de cobertura y (e) hacer seguimiento periódico a su efectividad.

De estas pautas, uno de los cambios más notorios es la determinación de la eficacia de la cobertura. Desde la entrada en vigencia de la NIIF 9, no será necesario que el ratio que mide la efectividad de la cobertura se ubique dentro del rango determinado por la NIC 39 (85%-125%). Además de permitir a la entidad utilizar información generada internamente, la nueva norma incluye criterios de elegibilidad, que se basan en una evaluación económica de la fuerza de la relación de cobertura. Ello refleja la pretensión del IASB de

provocado un aumento de casi 0.14% de las pérdidas cambiarias como proporción de las ventas totales durante 2013. Si bien este coeficiente se redujo ligeramente en los dos años siguientes -a 0.12% y 0.10% en 2014 y 2015, respectivamente-, el modelo conserva consistencia y su significancia durante todo el período de análisis. Este resultado toma mayor relevancia considerando que el sol tuvo una clara tendencia de depreciación frente al dólar durante los últimos tres años, lo cual permite inferir que la gestión del riesgo cambiario continúa siendo una tarea pendiente para las empresas peruanas.

Cobertura del riesgo cambiario

Los derivados son los principales insumos empleados para la

migrar hacia un modelo alineado a principios cualitativos de corte más económico.

Comentario final

En resumen, la NIIF 9 introduce innovaciones que buscan mejorar el entendimiento entre la contabilidad y las estrategias de gestión de riesgos, siendo crucial difundir su contenido poniendo énfasis en la mayor flexibilidad que ofrece a favor de una adecuada gestión del riesgo cambiario, máxime considerando los retos que conlleva un entorno económico global de incertidumbre que puede generar graves consecuencias para las corporaciones de una economía pequeña y abierta como la peruana. 🐦